

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 154/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Frecuencias destinadas para: Comunicaciones de voz
- b) Cobertura: 15 km alrededor de la estación fija
(Charagua – Santa Cruz)
- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: 152,090 MHz
156,900 MHz
- d) Ancho de Banda: 0,0125 MHz
- e) Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 19°43'22.83"
Longitud Oeste: 63°14'34.48"
- f) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 31 de diciembre de 2018
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,
Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 de diciembre de 2018



E-SC-2709